OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

el paradero de Paul Ro-Desconocide gers, presunto inculpado en el expediente de faitas reglamentarias a la Ley de Im-portación de Automóviles número 99/82, que se le sigus en esta Aduana por infrac-ción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1.814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase cararencia al vehículo extranjero clase cara-vana, marca «Sprit», matrícula OLR946P (GB), intervenido en fecha 2 de marzo de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conve-niente en defensa de su derecho, quedan-do de manifiesto el expediente. Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la

vista de los antecedentes y posibles alega-ciones o pruebas practicadas. Alicante, 14 de septiembre de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.480-E.

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación denominada «Birgit», presunto inculpado en el expediente de faitas reglamentarias a la Ley de Importación de Automóviles número 90/1982, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1.814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: embarcación de poliéster, marca «Birgit», matrícula: folio YA-3187, intervenido en fecha 22 de febrero de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estimo conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifisto el expediente. expediente. Transcurrido dicho plazo, se dictará el

acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles ale-

gaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de septiembre de 1982.—El
Administrador, P. D. (ilegible).—14.481-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración di-Se tramitan en esta Administración di-ligencias de faltas reglamentarias núme-ro 169/1982, en relación con la interven-ción de un automóvil furgón «Leyland», matricula ETU-382, por supuesta infrac-ción de su propietaria, Maron Marie Jean-ne, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Auto-móviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio) junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportu-nas en defensa de sus intereses, transcu-rrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexpor-

tar señalada en sus artículos 1.º tar senalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe. Motril, 6 de septiembre de 1982.—El Ad-

ministrador.-14.505-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 174/1982, en relación con le intervención de un automóvil «Honda Prelude», made un automovii «rionda Freiude», ma-trícula DZK-763, por supuesta infracción de su propietario, Rafael Soto Sánchez, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio). Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

para que presente ante esta Administra-ción cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, trans-currido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexpor-tar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del ar-tículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 6 de septiembre de 1982 -- El Ad-

ministrador.-14.506-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE TORREMOLINOS

Cédula de notificación de embargo de bienes inmuebles

Don Juan Manuel Moreno Ruiz, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Torremolinos.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta Recaudación de Tributos, contra el deudor don Ann Doonner Khataryb, y en las correspondientes certificaciones y descubierto se ha dictado por la Tesoreria de Hacienda lo siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a lo precep-tuado en dicho Reglamento.

En garantía de los débitos se ha dic-tado por esta Recaudación de Tributos

lo siguiente:

Diligencia -Tramitándose en esta Recaudación de Tributos de mi cargo expe-diente administrativo de apremio contra el deudor que se indica, y desconocién-dose la existencia de otros bienes embar-gados en esta Zona, declaro embargado el inmueble perteneciente al deudor por los descubiertos que igualmente se expresan a continuación.

Bienes embargados

Urbana. Finca número ciento cincuenta y siete.—Apartamento 1.401, tipo C, sito

en la planta decimocuarta del edificio en la planta decimocuarta del edificio apartamentos «Diana II», enclavado en el partido del fomillar y sitio Torre Berneja, del término municipal de Benalmádena, costa, provincia de Málaga. Consta de una sola habitación, baño, terraza, con una superficie de 30 metros 24 decimetros cuadrados. Linderos: Norte, zona de aparcamiento entre el edificio y la de aparcamiento entre el edificio y la carretera de Cádiz, Sur, apartamento número 1.402, tipo B-3, y pasillo de acceso de esta planta; Este, zona ajardina del edificio, y Oeste, apartamento 1.410, tipo C. Tiene una cuota en el valor de elemen-tos y gastos comunes del 0,2996 por 100. Derechos del deudor sobre el inmue-ble embargado: Propiedad.

Importe total del débito que se persigue: 71.808 pesetas.

Conceptos a que corresponden los débi-tos: Contribución Urbana. Transmisiones período 1976 a 1981. Principo 18.183 pesetas. Veinte por ciento de recargo, 3.635 pe-

setas Presupuesto para costas, 50.000 pesetas.

Importe total del débito, 71.808 pesetas. Del citado embargo_se tomará anota-

Del citado embargo se tomará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado, a responder por los débitos que se expresan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertancia a todos de que pueden designar tencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasa-ción; expidase, según previene el artículo 121 del propio Reglamento, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su mo-mento de este expediente a la Tesorcria de Hacienda para autorización de subasta, de conformidad con el artículo 133

del propio Reglamento. Por medio del presente edicto se notifica al deudor, actualmente con paradero desconocido, a su cónyuge, a los terceros poseedores, de conformidad con el articulo 99, 7, de su Reglamento.

Torremolinos, 14 de septiembre de 1982. El Recaudador.—14.911-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notífica a José Maria Santiago Goye, cuyo último domicilio conocido era en Santa Coioma de Gramanet, calle Magallanes, 41, entresuelo, 3.ª, inculpado en el expediente número 827/81, instruido por el expediente número 827/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, que, en cumplimiento de lo establecido en el marrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante su publicación, recurso de súplica ante

el ilustrísimo señor Presidente del Tri-

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 e reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o repre-sentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1 Secretario del Tribunal.—16.074-E. octubre de 1982 - El

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Pascual Alfaro González, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, Virgen del Castillo, 1, inculpado en el expediente número 852/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Lev de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto, de la compemenor cuanta y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente dal Tribunal te del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o repre-sentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se de-termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.073-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dolores Montilla Faus-tino, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Salvat 92, 1.º, undécima, inculpada en el expediente número 824/82, instruido por aprehensión de ma, incuipada en os servicios de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 1.860, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en entración la supuesta infracción cometida principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con l. advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a la interesada que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador lación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 19 Secretario del Tribunal.—16.072-E. 1982.—EI

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdeslam Bouamri y Mohamed Abdel-Lah Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en paradero desconocido, el primero de ellos, y el segundo, en calle Rull, inculpados en el expediente número 821/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 6.360 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cali-ficando en principio la supuesta infrac-ción cometida como de menor cuantía y. por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados

que a las diez horas del día 3 de noviem-bre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o represesion podran concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación cor el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964

de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.071-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Andrés Jerez Segura y José Muñoz Montes, cuyos últimos do-micilios conocidos eran en Hospitalet de Llobregat, avenida Gran Vía, 21, bloque C, escalera izquierda, quinto piso, tercera puerta, y Barcelona, calle Viladomat, 239, tercero, cuarta puerta, inculpados en el expediente número 823/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 31.805 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el pá-rrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este /Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribural bunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviem-bre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expresa y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando

de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El
Secretario del Tribunal.—16.070-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel López Vargas, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Villarroel, 25, 5.°, 1.°, inculpado en el expediente número 828/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.690 posetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la

supuesta infracción cometida como de menor cuantia y, por tanto, de la compe-tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

dente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en redio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.067-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Luis Santos Herrera, Ana María Talavera Martín, María Remedios Fernández Felices y Manuel Sánchez Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cerdanyola, avenida de las Acacias, 7, bajos, 3.º, en cuanto a los dos primeros; el tercero, con domicilio en Santa María de Barbará, calle Cantáen Santa Maria de Barbara, calle Canta-brico, 21, y el cuarto, sin domicilio cono-cido, inculpados en el expediente núme-ro 831/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 7.600, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artícu-lo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometiprincipio la supuesta infracción cometi-da como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Per-manente de este Tribunal. Lo que se pu-blica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviem-bre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, apoderamiento expreso y bastante arreglo a derecho advirtiéndoseles medio del presente edicto de cuanto relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.086-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a Dominique Georges Yves Lebeau, cuyo último domicilio conocido era en 6, rue Saurin, Nimes (Francia), inculpado en el expediente número 832/ 1982, instruido por aprehensión de estupe-1982, instruido por aprenension de estupe-facientes, mercancía valorada en 6.600 pe-setas, que, en cumplimiento de lo esta-blecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en prin-cipio la supuesta nfracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-curso de súplica ente el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrá concurrir asistido o represen-tado por Abogado en ejercicio, con apoderamient) expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguiêntes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal —16.065-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Patón López, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Felipe de Paz, 6, inculpado en el expediente número 723/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 13.423 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente parrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado pro-videncia calificando en principio la su-puesta infracción cometida como de me-nor cuantía y, por tanto, de la competen-cia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la adver-tencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presi-dente del Tribunal. dente del Tribunal

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o repre-sentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se de-termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16

de junio de 1964.

Barcelona, 4 de octubre de 19 Secretario del Tribunal.—16.069-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al posible propietario o usuario de un cilindro de plástico apareci-do en la piaya «Comisierra», de la marca «Samson» y de la incripción Purpose, cu-yo último domicilio es desconocido, inculpado en el expediente número 842 de 1982, instruido por aprehensión de un ci-lindro de plástico «Samson», mercancía valorada en 5,000 pesetas, que, en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cali-ficando en principio la supuesta infrac-ción cometida como de menor cuantía por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tri-

Asimismo, se notifica al interésado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vier de Contrabando de 16

de junio de 1964 Barcelona, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.068-E.

. CEUTA

Edicto de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abdelmalik Mohamed Abdeselam, nacido en Ceuta, el día 6 de noviembre de 1963, hijo de Mohamed y Auicha, soltero, jorna-lero, domiciliado en Ceuta, Miramar-Chorrillo, número 25, con tarjeta estadística número 9.114; se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 73/1982, instruido por aprehen-sión de hachis, mercancia que ha sido valorada en cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arregio al procedi-miento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica que contra dicha providencia puede in-terponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 10 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—14.325-E.

LERIDA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Josquín dos Reis Viana, con paportugués número 29451/81 con último domicilio conocido en Andorra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión permanente y en sesión del día 10 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 420/1981, acordó el si-

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el caso 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

Declarar responsable de la expre-2.º Declarar responsable de la expre-sada infracción, en concepto de autor, a Manuel Joaquín dos Reis Viana. 3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificati-

vas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Ma-nuel Joaquín dos Reis Viana: una sanción de 38.400 pesetas, equivalente al del valor del género que le fue intervenido. 5.º Declarar el comiso del género in-

tervenido para su venta en pública su-

basta.
6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores

El importe de la multa impuesta ha el importe de la multa impuesta ha de ser ingrésado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación; contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando de la contra dica Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notifi-cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo ~ue se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 1) de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—V.º B.º: El Delogado de Hacien-da, Presidente, Ovidio Tarragón Igual.— 14.906-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Camara Domínguez, provisto de documento nacional de identidad número 37.127.079, con último domicilio cono-cido en San Baudilio de Lobregat (Bar-celona), calle Vázquez de Mella, número 38, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 10 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 6/1982, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el caso 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

Declarar responsable de la expre-

sada infracción, en concepto de autor, a Rafael Cámara Dominguez. 3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de

responsabilidad. Imponerle la multa siguiente a Rafael Cámara Domínguez: se le impone una multa de 13.500 pesetas, equivalente

al de la mercancia intervenida.

5.º Declerar el comiso del género intervenido para su venta en pública su-

basta.
6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efecti-vo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo é unice días a contar de la fecha en que se publique la presente no-tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notifia partir de cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para la Recla-maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembro de 1959.

Lérida, 10 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Ovidio Tarragón Igual. 14.905-E.

VALENCIA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento artículos 89 y 92 del vigente Heglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Herminia Huertas Gómez, Antonio Ruz Ble, Francisco Salazar Carreño, Rosa I. Estal Sanchís, José Huertas Carmona, Cayetano Alcalá Cruz, José Fernández Jiménez, Antonio Jesús Heresta Adorsción, Económica Izquier Fernández Jiménez, Antonio Jesús Heredia Flores y Adoración Fernández Izquierdo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Medina Azahara, 49, Córdoba, calle Pintor Murillo, 5, Córdoba, calle Ramón de Campoamor, 16, Valencia, la misma; avenida Medina Azahara, 49, Córdoba; calle Priego de Córdoba, 2, Córdoba; calle Priego de Córdoba, 2, Córdoba; calle Torremolino, bloque 21, piso 3.º, Córdoba, calle Cáñamo, Colegio Lucano, Córdoba, y calle Rodrigo de Osuna, 13, Valencia, inculpados en el expediente número 219 de 1981, de Valencia, y 99/81, de Córdoba, acumulados, instruidos por aprehensión de heroína

descubrimiento de mercancía valoray descubrimiento de mercancia Valora-da en 347.945 pesetas, que en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1 miento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados

Asimismo, se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 11 de noviembre je 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.052-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATU-TOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CON-VENIOS Y ACUEBDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 6 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresarios de Escuelas Infantiles Autónomas de la Comunidad Autonómica Valenciana» (ADEICAV), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Valencia, Castellón y Alicante), para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución doña Carmen Blesa Campos, don Juan Sánchez Muliterno, don Enrique Adam Ferrero y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 7 del mes de octubre de 1982, han si do depositados escritos de adhesión a la «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI) de «Sindicato de Médicos de Entidades de Asistencia de Médicos de Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica» (SMAMF) y «Aso-ciación Independiente de Trabajadores de Astilleros» (AITA); siendo firmantes de las certificaciones acreditativas de es-tas adhesiones don Ceferino Maestu Ba-rrio, don Rafael Escalona Gómez y don José Jiménez Girona.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 13 del mes de septiembre de 1982, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Federación Nacional de Asociaciona». nesion a la «federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorros» del «Sindicato de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares»; siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Manuel Ramos Gámez, don Guillermo Morla Jaume y don Matías Colom Frontera.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 8 del mes de octubre de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 4.º de sus Estatutos y cambio de domicilio a la calle Claudio Coello, 126, esca-A, 2.º derecha, de Madrid-6; siendo el firmante del acta don José Antonio Díaz Calero.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que con fecha 28 de abril de 1980, a las diez horas, fueron depositados en la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid, el acta de constitución y los Estatutos de la Organización Profesional Estatutos de la Organización Profesional de denominada «Asociación Profesional de Empleados de Notarías de Madrid», cuyo ámbito territorial se extiende a las provincias de Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo, figurando como promotores de la Entidad don Ramón Infante Garía Consuegra, don Julián Ortigosa Barra, don Valentín Martín García y otros

Considerando el ámbito territorial descrito, esta Dirección General resuelve que el depósito de referencia no entraba denel deposito de referencia no entrana dentro de las competencias de su Delegación en Madrid, sino de estos Servicios Centrales, por lo que en virtud de lo determinado en los artículos 53.1.2 y 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que previene que los vicios de que adolezcan determinados actos por incompetencia, la convalidación de éstos puede realizarse por el Organo competente cuando sea supor el Organo competente cuando sea su-perior jerárquico del que dictó el acto convalidado, produciendo efecto tal con-validación desde su fecha, salvo lo dis-puesto en el artículo 45.3 de dicha Ley; es decir, siempre que los supuestos de he-cho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y que ésta no lesione derechos o intere-ses legítimos de otras personas circunsses legítimos de otras personas, circunstancias que concurren en el presente

Por todo lo cual, esta Dirección General resuelve subsanar el defecto a que se hace mención con efectos administrativos en que la documentación y Estatutos fue-ron presentados, procediéndose a la inscripción solicitada en su momento en la Dirección Provincial de Madrid, en los Servicios Centrales de este Instituto, disponiendo asimismo que la referida documentación quede depositada en este Instituto (Servicios Centrales) y en el Registro del mismo dependiente.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público como complemento al anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 de octubre de 1982, referido a la «Federación de Empresarios Textiles y de la Confección de la Región Valenciana» (TEXCOVA), que los promotores de dicha Entidad presentaron nueva acta de constitución con fecha 27 de septiembre de 1982, a requerimiento oral formulado por este Servicio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 29 de septiembre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la proyectada Entidad denominada «Consejo Español de Sindicatos Indepen-dientes», cuyo ámbito territorial se extiende a todo el Estado español, inte-grando en el mismo a Asociaciones y Sindicatos de trabajadores, y siendo los firmantes del acta de constitución don José Antonio Barragán Domenech, don Rafael Muñiz García, don José Madrigal

Fernández y don Luis Plaza Frutos.

Que esta Dirección General ha resuelto denegar el depósito, a los fines solicitados a que se refieren los artículos 1.º 1
y 2 de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en
cuanto a que el contenido de los objetivos
del «Consejo Español de Sindicatos Indedel «Consejo Espanol de Sindicatos inde-pendientes», recogidos en el artículo 4.º de sus Estatutos, así como a los Servicios del Consejo, contenidos y desarrollados en el capítulo VII de los referidos Estaen el capitulo VII de los referidos Esta-tutos, no se acomodan a la finalidad per-seguida por la meritada Ley y, en conse-cuencia, carecer de competencia esta Dirección General para la recepción y trámite de tal depósito, conforme se ex-presa en el segundo «considerando» de la Resolución dictada el día 5 de octubre de

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 13 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Españalo de Estatutos de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos» (AECA-ITV), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Javier García Atance, don Alejandro Pascual Berenguer, don Ramón Lidón Vergara y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 13 del mes de octubre de horas del día 13 del mes de octubre de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación de Asociaciones de Auxiliares y Empleados de Farmacia de España», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por la de «Confederación de Asociaciones de Auxiliares y Empleados de Farmación de Auxiliares cione de Auxiliares y Empleados de Far-macia del Estado Español» y cambio de domicilio a la calle de Hortaleza, 51, 1.º izquierda, de Madrid-4; siendo los fir-mantes del acta don Miguel Angel Rapo-so Martín y don Juan José Castro Villegas

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del dia 14 del mes de octubre de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Parda» (ANCPE), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 3, 14, 21, 27, 52 y 60; siendo el firmante del acta don Federico Rodríguez Ordóñez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 14 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Gallega de Empresas Operadoras» (AGEO), cuyos ámbitos territorial y profesional son Galleja, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fariña

Ponte, don José Antonio Díaz Fernández, don Cándido Fernández Rodríguez y

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 14 del mes de octubre de horas del día 14 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Castellana» (ANCA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Jerónimo Pablos Madruga, don Saturio Sanz Villar, don Arturo Gómez Muñoz y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a heal Decreto 8/3/1971, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nue-ve quince horas del día 15 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Sucedáneos de Café Solu-ble», cuyos ámbitos territorial y profesio-nal son. Nacional para los empresarios nal son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de consti-tución don José Luis Alonso Ruiz, don Francisco Fernández-Payán de Tejada y don Ignacio Amat Badrinas.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nue-ve horas del día 15 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatu-tos de la «Asociación Española de Fabri-cantes de Lápices y Afines», cuyos ámbi-tos territorial y profesional son: Nacio-nal, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Masats Climent, don Carlos Tejedo Zaba-co, don Antonio Piñón Montero y otros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilid^ad pública de insta-lación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de autorización administrativa de constante de su utilidad y declaración, en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cu-yas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

Linea eléctrica:

Origen: Apoyo número 19, línea proyectada ETD «Villanueva» ETD «Castuera», de Empresa peticionaria.
Final: Apoyo número 4, línea Castuera-

Talarrubias.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 33,05

Tensión de servicio: 44/66 KV. Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos: Metálicos y hormigón. Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio por modernización de la línea existente.

Presupuesto: 46.269.985 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Referencia: 10.177/11.102

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—5.446-15.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta De-legación Provincial a petición de «Iber-duero, S. A.», con domicilio en Caceres, Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su uti-lidad pública, cuyas características prin-cipales son las siguientes:

Linea eléctrica:

Origen: E. T. D. Logroño. Final: Apoyo número 101 de la línea proyectada.

Termino municipal afectado: Logrosán Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 44/66 KV.

Longitud en metros: 19.230. Materiales: Apoyos metálicos y hormi-gón, crucetas metálicas y aisladores de vidrio.

Conductor: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Presupuesto: 27.036.714 pesetas.

Finalidad: Línea eléctrica 44 (66 KV., E. T. D. Logrosán-E. T. Talarrubias). Tramo Logrosán, límite de provincia en Cá-

Referencia del expediente: AT-3.487 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de publicación de este anuncio. Cáceres, 20 de septiembre de 1982.—El

Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—5.553-15.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en con-creto de su utilidad pública de una ins-talación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 27.597. R. I. 8.144

a) Peticionario: «Electromolinera de Valmadrigal, S. L.», con domicilio en León, calle General Sanjurjo, 6, 4.º A.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valdemorilla (León).

c) Finelidad de la instalación: Sustituir el actual centro de transformación tipo caseta de 25 KVA., por otro intemperie de 100 KVA.

d) Características principales: Un centro de transformación de tipo intemperio

tro de transformación de tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 16,5/20 KV./398-230 V., que se instalará en Valdemorilla (León).

e) Procedencias de materiales: Nacio-

nal.

Presupuesto: 294.580 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclmaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este apuncio

te al de la publicación de este anuncio. León, 10 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la pe-tición de instalación y declaración en con-creto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 27.600. R. I. 8.144.

a) Peticionario: «Electromolinera de Valmadrigal, S. L.», con domicilio en León, calle General Sanjurjo, 6, 4.º A. b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Albires (León).
c) Finalidad de la instalación: Atende el incremento en la demanda de cuministalación.

el incremento en la demanda de suminis-tro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio en la localidad

de Albires. Características principales: Una red d) Características principales: Una red de distribución en baja tensión a 380-220 V. aérea, trifásica, posada y suspendida con conductores de aluminio de 3 por 70, más 1 por 54,6 millimetros cuadrados; 3 por 35, más 1 por 54,6 millimetros cuadrados, y 3 por 25, más 1 por 54,8 millimetros cuadrados, postes de madera de pino y palomillas metálicas tipo bandera que se instalará en Albires (León). (León)

e) Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.296.312 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. León, 10 de marzo de 1962.—El Director provincial, Miguel Casenueva Viedma.—917-D.

ma.—917-D.

A los efectos prevenidos en los artículos A los efectos prevenidos en los articulos en .º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente. 27.599. R. I. 8.144.

a) Peticionario: «Electromolinera de Valmadrigal, S. L.», con domicilio en León, calle General Sanjurjo, 6, 4.º, A.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Izagre (León).
c) Finalidad de la instalación: Atender

el incremento en la demanda de suminis-tro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio en la localidad de Izagre (León). d) Características principales: Una red

de distribución en baja tensión aérea, po-sada y suspendida, trifásica a 398-230 V., con conductores de aluminio en haz trencon conductores de aluminio en haz trenzado aislado tipo «PVC» de 3 por 25, más 1 por 54,6 milímetros cuadrados; 3 por 35, más 1 por 54,6 milímetros cuadrados; 3 por 50, más 1 por 54,6 milímetros cua-

drados; 3 por 70, más 1 por 54,6 mili-metros cuadrados, y 3 por 95, más 1 por 54,6 milimetros cuadrados de sección total, con postes de madera de pino y poste-letes metálicos que se instalará en la lo-calidad de Izagre (León).

e) Procedencia de materiales: Nacio-

nal.

f) Prespuesto: 918.304 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace publico para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, nú-mero 37, de León, y formularse, al mis-mo tiempo y por duplicado, las reclama-ciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio. León 10 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

918-A.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubra, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 27.596. R. I. 8.144.

a) Peticionario: «Electro-Molinera de Valmadrigal, S. L.», con domicilio en León calle General Sanjurjo, número 6,

Lugar donde se va a establecer la

instalación: Izagre (León).
c) Finalidad de la instalación: Sustituir el actual C. T. de 25 KVA., para atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el ser-

vicio.
d) Características principales: Un centro de transformación de tipo intemperie, con des apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 16,5/20 KV./398-230 V., que se instalará en la localidad de Izagre (León).

Procedencias de materiales:

Nacional.

Presupuesto: 359 387 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

León, 30 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Vied-

ma. -1.276-D.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continua-Ción se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña. S. A.», Barcelona, calle Archs, número 10.

Referencia: AS/ce-AT.3739/1982-A.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2.145, a establecer en la calle avenida de Madrid, número 154, derivada de la línea de esta-

ción transformadora 2.145 a E. T. 1.555, en el término municipal de Barcelona.

Característica: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores cobre de 50 milimetros cuadrados de

sección.

Longitud: 0,035 kilómetros. Estación transformadora: 300 KVA.

Presupuesto: 1.438.411 pesetas.

Referencia AS/ce-3739/1982-B Finalidad: Alimenta la E. T. 2.177, a establecer en la calle pasaje Olivé Maristany, derivada de la línea de E. T. 5.011 a E. T. 5.012, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conducto-res cobre de 100 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,030 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA. Presupuesto: 1.553.879 pesetas.

Referencia AS/ce-3739/1982-C.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2.056, a establecer en la calle Castillejos, números 204 al 300, derivada de la línea de E. T. 471 a E. T. 1.309, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores cobre de 50 milímetros cuadrados de sección

sección

Longitud: 0,018 kilómetros. Estación transfomadora: 250 Presupuesto: 1.258.982 pesetas. 250 KVA.

Referencia: AS/ce-3739/1982-D. Finalidad: Alimenta la E. T. 2.013, a establecer en la calle Witardo, 49 al 53, derivada de la línea de E. T. 2.140 a estación transformadora 1.618, en el térmi-

no municipal de Barcelona. Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de

Longitud: 0,064 kilómetros. Estación transformadora: 160 KVA. Presupuesto: 1.498.938 pesetas.

Referencia: AS/ce-3739/1982-E. Finalidad: Alimenta la E. T. 2.179, a establecer en la calle Marqués de Sentestablecer en la came Marques de Sent-menat, sin número, derivada de la línea de E. T. 766 à E. T. 2.027, en el término municipal de Barcelona. Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conducto-res cobre de 150 milímetros cuadrados de sección.

de sección.

Longitud: 0,170 kilómetros.

Estación transformadora. Medición KVA. Presupuesto: 911.051 pesetas

Se solicita autorización edministrativa

de instalación y deolaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas pesonas o Entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas en estos Servicios de In-dustria, avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expe-diente en las Dependencias de estos Servi-cios de Industria, avenida Diagonal, 435, durante las horas de oficina Barcelona. 1 de julido de 1982.—El Inge-

Barcelona, 1 de julio de 1932.—El Ingeniero Jefe.—13.033-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una ima de A. T. a 25 KV., y nueva es'ación transformadora «Camos», cuyas características especiales se señalan a curacterísticas especiales se señalan continuación:

Peticionario: «Agri-Energía, S. A.» Lugar donde se va a establecer la instalación: En la población de Camos. Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de su red de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión, tensión de servicio a 25 KV., trifásica aérea, de un solo circuito. Trazado de 0.12 kilómetros. Montada sobre apoyos metálicos y de hormigón aisladores de cadena de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrades. Estación transformadoras. En edia drados. Estación transformadora: En edificio de obra con transformador de 400 KVA., relación 25/0,22-0,127 KV.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Prespuesto. 1.355.000 pesetas. Expediente: 1.556/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este apuncio anuncie.

Gerona, 26 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).—12.933-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad públics, de una ampliación de la estación receptoratransformadora de Ripoll 132/44-25-15 KV. cuyas características especiales se seña-lan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto

Lugar donde se va a establecer la ins-Lugar donde se va a establecer la lis-talación: Término municipial de Ripoll, ac-tual estación receptora-transformadora instalada en carretera Ripoll a San Juan de las Abadesas. Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de

distribución.

Características principales: Sustituir el caracteristicas principales: Sustituir el actual transformador de 45/15 KV, de dos KVA. Ampliar el parque de intemperie a 132 KV. instalando un transformador de 20 KVA a 132/25 KV. Ampliar el parque de transformación a 25 KV. instalando un edificio de siete nuevas celdas

nuevas celdas. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 44.484.100 pesetas. Expediente: 1,119/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estos Servicios de Industria de ción en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Gerona, 29 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe.—5.412.7.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

los efectos previstos en los Decretos A los efectos previstos en los decletos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-miento de autorización administrativa y declaración, en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.162.

Peticionario: «Hidroelectrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puentedeume, calle Mancebo, 6.

Finalidad: Seguridad v mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Villarboy (Monfero).

Características: Línea media tensión a 15/20 KV. de 345 metros de longitud que parte de la línea media tensión al centro de transformación «Traviesas» (expediente número 6.65) y final en el centro de transformación a construir.

Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA., relación de transformación a $15.000 - 20.000 \pm 2,5 - 5$ p o r 100/398-

Red de baja tensión que parte del centro de transformación antes mencionado y una longitud total de 1.420 metros. Presupuesto: 3.133.041 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-rial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 7 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.676-D.

A los efectos previstós en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-miento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.164.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puentedeume, calle Mancebo, 6.

Finalidad: Seguridad y mejora del su-ministro de energía eléctrica, a los abona-dos de la parroquia de San Félix, Ayun-tamiento de Monfero.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V que parte del centro de transformación «Louseira» y final en las acometidas de los abonados, con una longitud de 8.360 metros, formada con apoyos de hormigón, conductor de aluminio, aisladores de vidrio y herrajes galvanizados.

Presupuesto: 10.652.677 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-rial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 7 de septiembre de 1982.— El Jefe del Servicio Territorial.—3.650-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-miento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.165.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio social en Puentedeume, calle Mancebo, 6.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de la parroquia de Verines (Iriioa).

Características: Red de baja tensión a 380/220 V., que parte del centro de transformación de Quintá (Verines) y final en las acometidas de los abonados, formada por apoyos de hormigón, conductor de aluminio tipo LC o RZ aisladores de da por apoyos de normigon, conductor de aluminio tipo LC o RZ aisladores de vidrio, herrajes galvanizados. Presupuesto: 9.755.682 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial. zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 7 de septiembre de 1982. El Jefe del Servicio Territorial -3.651-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-miento de autorización administrativa y declaración, en concreto de utilidad pú-blica de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.166.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio social en Puentedeume, calle Mancebo, 6.

Finalidad: Seguridad y mejorar el su-n inistro de energía eléctrica a los abonados de San Bartolomé (Monfero).

Características: Línea media tensión a 15/20 KV. de 524 metros que entronca en línea media tensión central del Eumepresa Eume.

Centro de tranformación tipo intemperie de 50 KVA. a 15.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V.

Red de baja tensión a los abonados de

San Bartolomé.

Presupuesto: 4.590.058 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren alectadas pouran pre-sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-rial, zona Monelos (edificio Delegaciones

rial, Zona Montes.

Ministeriales).

La Coruña, 7 de septiembre de 1982.—El
Jefe del Servicio Tegritorial.—3.652-D.

LUGO

Autorización administrativa de Instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Rubián (Bóveda).
C) Finalidad: Instalación L.M.T., centro de transformación y R.B.T. en Rubián (Bóveda).

D) Características principales: Línea media tensión sobre apoyos de hormigón, aislamiento suspendido, conductor LA-30, origen en L.M.T. Bóveda-Rubián y final centro de transformación en Rubián; longitud, 490 metros; tensión nominal 20.000/380/220 V.

E) Procedencia de los materiales: Nacional

F) Presupuesto: 8.900.251 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Serviçio Territorial (Gil Yus-

te, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 20 de septiembre de 1982.—El Je-fe del Servicio Territorial accidental.— 5.447-2.

ORENSE

Declaración en concreto de utilidad pública de instatación electrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1986, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de na petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica de media tensión autorizada por este Servicio Territorial de Industria de Orense por Resolución de 3 de abril de 1981, cuyas principales características se señalar a continuación. señalan a continuación:

Expediente número 1.316 A. T.

Eléctricas,

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector. Características principales:

1. Línea aérea a 20 KV. (previéndose su funcionamiento inicial a tensiones inferiores de 1.587 metros, en conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón y aislamiento de cadenas de 2-3 elementos «ESA-1503», con origen en el apoyo número 36 de la línea Cabanelas-Car-

número 36 de la línea Cabanelas-Carballino y final en el apoyo de entronque con la línea al C.T. de Godás.

2. Línea aérea a 20 KV., con origen en la línea al C.T. de Godás y final en el C T, de Mesiego, de 864 metros de los que los primeros 490 metros serán en conductor LA-30, apoyos metálicos y cadenas de aisladores de 2-3 elementos ESA-1503, y el resto en conductor aislado ESO 15/25 KV. de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados aluminio y apoyos de hormigón de la clase NB de 14 metros.

3. Centro de transformación aéreo sobre pórtico, en Mesiego, de 250 KVA., 15.000-20.000/380-220 V., que sustituirán la actual caseta de transformación.

4. Red de baja tensión 380/220 V. en

4. Red de baja tensión 380/220 V. en Mesiego, de 9.422 metros de los que 1.452 metros son de red aislada en conductor FSO y 7.0. motros de red convencional en conductor LC-80, LC-56 y LC-28, apoyos de hormigón y aisladores PV1.

e) Procedencia de los materiales. Nacional

f) Presupuesto: 10.722.982 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Orense, 22 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.588-2.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1088 - --/ A los electos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión curras carretricticas principales se carretricticas principales principales principales se carretricticas princip cuyas características principales se seña-lan a continuación:

Expediente número 1.950 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, número 35 Orense

Emplazamiento. Término municipal

de Ramiranes.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y se

c) Finalidad: Mejorar la calidad y se guridad del servicio en el sector.
d) Características principales: Línea
M. T. aérea a 20 KV., «Mosteiro-Outeiro»,
de 3.269 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón derivada de la linea «Celanova-Vilaboa». Derivaciones de iguales características a los centros de transformación «Picouto» (1.325 metros), «Lameiriño» (1.289,5 metros), «Mosteiro» (57 metros), «Paizas» (342 memetros). tros), «Covelas» (578 metros) «Corredeira» (437 metros) «Fraguas» (76 metros) v «Freás» (333 metros). Centros de transy «Freas» (333 metros). Centros de trans-formación aéreos con transformadores ti-po intemperie de colgar, para las tensio-nes 20.000/380-220 V. en «Paízas», «Cove-las», «Corredeira» y «Freás» (50 KVA.) y «Fraguas» y «Lameiriño» (25 KVA.) y «Picouto» (100 KVA.) y reforma del cen-tro de transformación en «Caseta de Mosteiro» (100 KVA). Redes de baja tensión 380/220 V. en Outeiro, Covelas, S. Cris-tobo. Corredeira, Villagarcía, Vilaboa, Fraguas, Vilariño, Picouto, Silva, Freda de Eiras, Cardenal Fondodevila, Lameirino, Tuño, Outeiro, Mosteiro, Entreviñas, Costa Jadante Palomar, Covelo, Pazos, Rial, Paizás, Santa Marta, Margarideiros, La Partida y Vilaboa, en el término municipal de Ramiranes.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 40.789.990 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Curros ción en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense 23 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial:—5.594-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 19 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información públicar la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación clócarica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.953 A. T.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, 95, Orense. b) Emplozamiento: Fcás y Besada, tér-

mino municipal de Boborás.
c) Finalidad: Mejorar la calidad y se-

c) Finalidad: Mejorar la calidad y segurided del servicio en el sector.
d) Características principales: Línea aérea de media tensión a 20 KV., desde el anoyo número 9 de linea «Albarellos-Beariz», hasta el C. T. de Feás, de 46 metros de lengitud en conductor LA-30, y anoyos de hormigón. Redes de B.T. 380/ aboyos de normigon. Redes de B. 1. 380/ 220 V., en Feás y Besada, en conductor trenzado RZ y LC-28, en el término mu-nicipal de Boborás. e) Procedencia de los materiales: Na-

cional

Presupuesto: 4.313.374 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la intala-ción en esta Servicia Tarritorial (Curros ción en esta Seminia Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de trainte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Poletín Oficial del Estado».

Orense, 24 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.587-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo ambos del Decreto 2619/1966 de octubre, se somete a información pú-blica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media ten-sión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.952 A. T.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

Emplazamiento: Casfigueiro, término municipal de Piñor.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y se-

guridad del servicio en el sector.
d) Características principales: Centro de transformación aéreo con transformade transformacion aereo con transforma-dor tipo intemperie sobre apoyo de hormi-gón de 50 KVA., 20.000/380-220 V., en Cas-figueiro, término municipal de Piñor, con acometida aérea a 20 KV. en conductor LA-30, y apoyos de hormigón, de 73 me-tros de longitud, derivada de la línea a media tensión existente en Piñor de Cea.

e) Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: 3.292,155 pesetas.

Lo que se hace público para que puedaser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncia en el plazo de treinta días.

cio en el «Boletin Oficial del Estado». Orense 24 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.589-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se sealan a continuación.

Expediente número 1.956 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Dícz, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Magros, término municipal de Beariz.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo exterior, de 100 KVA. 20.000/380-220 V. en Magros término municipal de Berriz, con acometida aérea a 20 KV., de 445 metros de longitud en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, derivada del apoyo número 27 de la línea «Beariz-Xirazga».

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 1.765.180 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servici. Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

27 de septiembre de 1982.-El Jefe del Servicio Territorial. -5.595-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de oc-

tubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente número 1.954 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S A.» (FENOSA, Sáenz Diez, número 95, Orense.

b) Emplazamientó: Esquina Habana-Cardenal Quevedo, en Orense.
c) Finalidad: Mejorar la calidad y se-

guridad del servicio en el sector. d) Características principales: Centro de transformación en caseta subterránea, con transformador tipo interior, de 400 KVA. 20.000/380-220 V., en la esquina de la avenida de La Habana con Cardenal Quevedo, en Orense. Acometida en canalización subterránea a 20 KV., de 15 metros de longitud, en conductor BHV 15/25 KV., derivada de la línea media tensión del C. T. E. Suárez-avenida de La Habana. e) Procedencia de los materiales: Na-

cionales.

Presupuesto: 3.247.657 pesetas.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la ins-talación en este Servicio Territorial (Cu-rros Enriquez, 1-4.°, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 27 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.597-2.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M.T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Sestelo y Cía, S. A.» Expediente: A. T. 93/82, CAE-18/82.
Lugar conde se va a establecer la instaiación: Desde el apoyo número 3 de la línea media tensión Ponteareas-Mondariz, en Puenteareas, hasta el C. T. de «Cumiar», y derivaciones a Celeiros y San Lorenzo de Oliveira, término municipal de Puenteareas de Puenteareas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en las parroquias de Arcos, Fontenla, San Lorenzo, Santiago, Celeiros y Cumiar.

Características principales: Línea media tensión a 15 KV., de 6.226 metros de longitud la línea general y de 1.886 metros de la derivación a Celeiros y de 500 metros de longitud la derivación a San Lorenzo de Oliveira, con conductores de aluminio-acero tipo LA-56 y LA-30, sobre apoyes de hormigón de 11 y 12 tros y aisladores 1.503 para 20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 4.064.619 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estas oficinas, sitas en rúa Nue-va de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 2 de septiembre de 1982.— El Jefe del Servicio Territorial, por dele-gación (ilegible).—3.645-D.

Número

461

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el dia 8 de septiembre del presente año, y-en uso de las facultades que le con-fieren el Código de Comercio y el vigente Regiamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública burse admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Popular de Inversiones "E", Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 29 de enero de 1982: 274.932 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.649.596 al 1.924.527 ambos inclusiva ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1982. Lo que se pone en conocimiento del

público en general a los efectos oportunos.

Madrid. 9 de septiembre de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la To-rre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—13.438-C.

Esta Junta Sindical en sesión celebrada Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Popular de Inversiones "D", Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 25 de enero de 1982; 274.932 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, ambos inclusive, totalmente sus-1.924.527, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones participan en los bene-ficios sociales a partir de 1 de enero

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la To rre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—13.437-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursatir incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por Popular de Inversiones "C" S. A. en «Popular de Inversiones "C". S.A.», en virtud de escritura pública de fecha 29 de enero de 1982: 274.932 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de de 1932,

Lo que se pone en conocimineto del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la To-rre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—13.436-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil

e incluyan en la cotización oficial de esta e incluyan en la conzactor oriente de ser-Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Popular de Inversiones "B" S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 29 de enero de 1982: 274.932 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembol-

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la To-rre.—El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha López-Isla.—13.435-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Popular de Inversiones "A", S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 29 de junio de 1982: 274.932 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una. números

1.649.596 al 1.924.527, ambas inclusive, to-talmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones participan en los bene-ficios sociales a partir de 1 de enero

de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la To-rre.—El Sindico-Présidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—13.434-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de valores: Número 1.005.953 a nombre de don Esrounding de don Esteban Miró Tinto, constituido en nuestra sucursal de Barcelona, agencia número 1. Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se expedirá duplicado de dicho resguardo anulando el original y quedados la proposición de terceros de la constitución de terceros de la constitución de la constituc ginal y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—13.497-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA-

Se ha celebrado en este Banco, en el dia de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se incertica.

seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de
octubre próximo, en las oficinas de este
Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiem-po el cupón correspondiente al venci-miento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

de cédulas

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Del 502.241 al 503.280, ambos in-	
clusive	800
Del 551.891 al 553.680, ambos in-	
clusive	1.450
clusive	710
Del 703.131 al 703.730, ambos in-	1-0
clusive	540

Total 3.500

de	cédulas
Cédulas 4 por 100, de 5.000 pe- setas	
Del 190 al 339, ambos inclusive	130 116 114 101

Total Madrid, 1 de julio de 1982.-El Secretario general.-13.533-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en esté Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, li-bres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Número de cédulas

Cédulas 4,50				
impuestos,	de	1.000	peseta	s

Del 100.946 al 102.900, ambos in- clusive Del 200.946 al 201.385, ambos in-	1.815
clusive Del 250.946 al 251.380, ambos in-	425
clusive	415
Total	2.655

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.600 pesetas

•	
Del 190 al 2.012, ambos in-	
clusive	906
clusive	443
Del 250.190 al 251.249, ambos in-	
clusive	1.018
clusive	498
Del 350.190 al 350.522, ambos in-	
clusive	324
clusive	555
Del 460.191 al 460.536, ambos in-	
clusive	310
clusive	148
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Total	4.202

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Secretario general.—13.535-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números de comprendidos entre los números entre los números de comprendidos entre los números entre los número ros que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

mente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al ven-

cimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

> Número de cédulas

Cédulas 4,50 por 100, serie C

Del 253.611 al 254.050, ambos inclusive

330 Total

Madrid, 1 de julio de 1982.--El Secretario general.-13.534-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el dia de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 2 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual Se ha celebrado en este Banco, en el

esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Número de cédulas

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas

-	
. 1	880
	.715
. 2.	.595

Cédulas 5 por 100, libres de im-

puestos, de 5. 0 00 peset as	
Del 42.456 al 43.121, ambos in-	
clusive	439
Del 92.456 al 93.115, ambos inclusive	427
Del 112.456 al 112.834, ambos in-	
clusive	250
clusive	465
Del 232.456 al 233.362, ambos in-	
clusive	605
clusive	295
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Total 2.481 Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Secretario general.—13.537-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se incente. guidamente se inserta.

guidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 2 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Número de cédulas

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

Del 3 842 al 3.961, ambos inclu-110 Número de cédulas

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Del 3.459 al 3.782, ambos inclu-	
sive Del 20.468 al 20.490, ambos inclu-	256
sive	19

Total

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Secretario general.—13.532-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y én circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserte

ros que figuran en el recutaro que se-guidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 2 de noviembre próxi-mo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual de-jarán de devengar intereses.

> Número de cédulas

Cédulas 5 por 100, con impuestos de 5.000 pesetas

Del 124.551 a	al 130.560, ambos in-	
clusive	*** *** *** *** *** ***	3.720
	al 329.400, ambos in-	

Total 4.930

de 500 pesetas	
Del 3.065 al 3.331, ambos in- clusive	242
clusive	118
clusive	115
clusive	337
clusive	219
clusive	107
clusive	209
clusive	199
clusive	9 5
clusive	79

Total 1.720

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Secretario general.—13.536-E.

BANCO DE PROGRESO, S. A. (PROBANCO)

El «Banco de Progreso, Sociedad Anó-nima» (PROBANCO), con domicilio social en Madrid, calle Núñez de Balboa, 108. anuncia la pérdida de resguardo de depó-

anuncia la pérdida de resguardo de depo-sito número 1.018, a nombre de don Juan Villalonga Monforte, comprensivo de 370 acciones de «Banco de Progreso. S. A.». En consecuencia, transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio, el Banco emisor procederá a la confección de un duplicado del mismo. Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Vice-secretario general.—13.424-C.

BANKUNION BANCO UNION, S. A.

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción de acciones expedidos por este Banco que a continuación se indican:

Número extracto	Número acciones	Titular
3 26.655	178	Don Enrique Coral Vi- laclara.
326.718	300	Doña Mercedes Coral Vilaclara.
326.719	300	Doña Carmen Coral Vilaclara
341.440	ę	Doña María Luisa Lá- zaro Santaclara.

Se comunica que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá du-plicado de los mismos, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—12.126-C.

BANKINTER

Comunicado a esta Sociedad el extra-vío de los certificados de depósito que vio de los certificados de deposito que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna treinta días, a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes. cados correspondientes.
Certificados de depósito números
4.146.966 y 4.146.757.
Madrid, 8 de octubre de 1982.—13.518-C.

BANCO DE VASCONIA, S. A.

La Administración de esta Sociedad con-La Administracion de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el martes 2 de noviembre de 1982, a las doce treinta horas, en los locales centrales del propio Banco, plaza del Castillo, 39, de Pamplona, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos por el catículo 58 de la Ley de Régimen Juridiartículo 38 de la Ley de Régimen Juridi-co de las Sociedades Anónimas y concor-dantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora de la vispera del referido día 2.

Orden del día

1. Acuerdo para ampliar capital social.
2. Autorización para solicitar la admisión a cotización oficial de la nueva ampliación de capital.

3. Modificación, en su caso, de los artículos 5 y 9 de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean como mínimo un número de acciones representativas del una por de acciones representativas del uno por ciento del capital social. Los que posean menor cantidad, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de tar por otro accionista con defectio de assistencia o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado, con excepción de las personas jurídicas que podrán designar sus propios representantes, aunque éstos no reúnan las condiciones de socios.

Para asistir a la Junta general se pro-veeran los accionistas de una tarjeta de veeran los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría del Banco, hasta las tres de la tarde del día 30 de octubre de 1982.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento

bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se ce-lebrará precisamente en segunda convo-catoria y, por tanto, para evitarse mo-lestias, acudir al domicilio señalado el martes, 2 de noviembre. Se advierte que el acto comenzará puntualmente.

Pamplona, 16 de octubre de 1982.—«Compañía de Gestión de Servicios, S. A.», el Administrador único, José María Lucía Aguirre, representante físico del Administrador único.—13.743-C.

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

Bonos de tesorería, pago de cupones

A partir del día 17 del presente mes de A partir del dia 17 del presente mes de octubre, se procederá al pago del cupón, vencimiento número 4, de los bonos de tesorería de la «Primera emisión, octubre 1980», y del número 2, de los representativos de la «Segunda emisión, enero 1982», con arreglo, en ambos casos, al siguiente

Rendimiento integro — Pesetas	Retención 16 por 100 — Pesetas	Importe Ilquido Pesetas
60,00	9,60	50,40

Dicho pago se efectuará en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander.

Santander, 5 de octubre de 1982.-El Director general y Secretario, César Martinez.—13.522-C.

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERIA

Primera emisión, octubre 1980

Conforme a las condiciones de emisión de los bonos de tesorería representativos de la denominada «Primera emisión, octubre 1980, se hace público que, durante los treinta días naturales siguientes al día 17 del presente mes, los tenedores de tales bons podrán ejercitar el derecho de conversión de los mismos en acciones de este Banco de Santander.

A efectos de esta conversión, los bonos se valoran en su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, mientras que las nuevas acciones que con tal motivo se emitan tendrán un costo unitario de 776 pesetas (setecientas setenta y seis), equivalente al tipo del 194 por 100, que es el resultan-te de descontar 20 enteros de la cotización media de las acciones de este Banco en la Bolsa de Madrid durante los treinta días anteriores al precedentemente indicado.

Las diferencias que se produzcan por fracciones serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

Aquellas nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los económicos a partir del día 18 del presente mes de octubre.

Los bonos entregados al Banco por virtud del ejercicio de aquel derecho queda-rán automáticamente amortizados.

Santender, 16 de octubre de 1982. — El Director general y Secretario, César Martinez.-13.746-C.

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERIA

Segunda emisión, enero 1982

Conforme a las condiciones de emisión de los bonos de tesorería representativos de la denominada «Segunda emisión, enero 1982*, se hace público que, durante los quince días naturales siguientes al dia 17 del presente mes, los tenedores de tales bonos podrán ejercitar el derecho de conversión de los mismos en acciones de este Banco de Santander.

A efectos de esta conversión, los bonos se valoran en su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, mientras que las nuevas acciones que con tal motivo se emitan tendrán un costo unitario de 776 pesetas (setecientas setenta y seis), equivalente al tipo del 194 por 100, que es el resultante de descontar 20 enteros de la cotización media de las acciones de este Banco en la Bolsa de Madrid durante los treinta días anteriores al precedentemente indicado.

Las diferencias que se produzcan por fracciones serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

Aquellas nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los eco-nómicos a partir del día 18 del presente mes de octubre.

Los bonos entregados al Banco por virtud del ejercicio de aquel derecho quedarán automáticamente amortizados.

Santander, 16 de octubre de 1982. — El Director general y Secretario, César Martínez.—13.745-C.

OVOSEC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de noviembre, a las doce horas, y en segunda el siguien-te, día 5 de noviembre, a la misma hora, en el domicilo social, calle Serrano, nú-mero 50, de Madrid, con arreglo al si-

Orden del día

1.º Modificación de Estatutos, artículos 27, 2.°, 6.°, 15 y 17. 2.° Ratificación y revocación de apode-

ramientos.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Valladolid, 4 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo.—3.876-D.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Convocatoria de Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales y artículo 16 y siguientes del Reglamento provisional para la elección de órganos de gobierno, se convoca a los señores Consejeros generales de la Entidad a la Asamblea general constituyente, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de noviembre, a las diecinueve horas, en el salón de actos de la residencia «Reina de la Paz», sita en Bilbao, avenida del Ejército, sin número, y en segunda convocatoria, el día 5 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Constitución de la Asamblea general.

Saludo a los Consejeros generales. Elección de Vocales del Consejo de

Administración de su competencia.

D) Elección de los miembros de la Comisión de Control de su competencia.

E) Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales de su compe-

Elección de los miembros de la Comisión Revisora del balance.

G) Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión

Bilbao, 14 de octubre de 1982.—El Presidente.—13.744-C.

GRUPO PROMOTOR DE LA ASOCIACION NACIONAL PARA LA INVESTIGACION EN ACUICULTURA (ANIA)

El Grupo Promotor, en cumplimiento de la legalidad vigente, anuncia a cuantas personas, vinculadas al sector de la acuipersonas, vinculadas al sector de la acui-cultura, puedan estar interesadas, su pro-pósito de constituir la «Asociación Na-cional para la Investigación en Acuicul-tura» (ANIA), al amparo de lo estable-cido para las Asociaciones de Investiga-ción Industrial, en el Decreto 1765/1961 y Real Decreto 2516/1980, y disposiciones legales concordantes.

Para tomar contacto con el Grupo Promotor, en orden a la integración en la futura Asociación, se ruega se dirijan al domicilio provisional del mismo, sito en Madrid, calle Isabel la Católica, núme-

ro 12, piso cuarto. Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Grupo Promotor, Lázaro Rosa, Javier de Benito, José A. Torrent y Alejandro P. Colomer.— 13.750-C.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de pruebas de aptitud para el acceso a la profesión de Administrador de Fincas, publicada en el «Boletín Ofi-cial del Estado» número 61, de 12 de marzo de 1982, y una vez aceptadas o rechazadas las reclamaciones de los aspirantes excluidos y recibidos los datos solicitados de los que no habían completado su documentación, el Consejo Generla, en reunión de 26 de febrero de 1982, acordó lo siguiente:

1.º Publicar la lista de excluidos defi-nitivamente, bien por no haber comple-tado su documentación, por presentar ti-tulación insuficiente o de acceso directo o por haberse retirado voluntariamente.

Núm.

Alcaide Valverde, Virtudes Fernanda. 1 Alcover Martinez, Juar Alderete Guzmán, Ana. Alvarez Caiña, Miguel. Juan José. Alvarez Moreno, Diego. Anglada Pigrau, Juan. Arce Soto, Carlos de. Armengol Torra, José. Artiles Jiménez, Francisco Anto-. 8 9 Barceló Cedo, José María. Barrio Morán, José A. Bartolomé Rodríguez, Genaro 10

Apellidos y nombre

- Emilio. Benítez López, José Antonio. 13
- 15
- Benito Sánchez, Manuel.
 Bonet Bataller, José.
 Borras Torra, Ignacio.
 Bou Prieto, Natividad Milagros.
 Caballé Barberá, Cristóbal An-18
- Camarero Izquierdo, Pedro Ma-19 nuel.
 - Campos Martinez, Carlos. 20
 - Campos Marinez, Carlos. Canal de Diego, Miguel. Casado Lafuente, María Auxilia-21 dora.

Apeliidos y nombre Núm. Claverol Mestre, José.
Clenfuegos Gil, María del Rosario.
Corral Acebo, Laura.
Esteban Rodriguez, Pedro.
Expósito Martín, Argelia.
Fernández Fernández, Emiliano.
Fernández Moreno, Juan. 24 25 28 30 Fernández Morfeaux, Maria del Pilar. Fernández Roset, Jaime. 32 Fernández Silva, Leopoldo Manuel. Franco Olle, Juan Antonio. Franco Trillo, Manuel. Galobardes Autet, José María. Garabati Urquiza, María Dolores. 35 37 Garcia-Estrada Herreros, José Miguel. García Llamas, María Teresa García Liamas, Maria Teresa.
García Martínez, Francisco.
García Jumarino y Ortega Angel.
Gaspar Martínez, Fernando.
Gómez Fernández, José María.
González González, José Manuel.
Gonzalo Pérez, Luis.
Gutiérrez García, Pedro.
Gutiérrez Luis, Luis Miguel.
Haro González, Ausberto.
Hernández Carrillo. Francisco Ja-42 43 45 46 Hernández Carrillo, Francisco Ja-48 vier. vier.

Hernández Cava, Antonio.

Hernández Puig, José Antonio.

Herreros y Uceda, Cecilio.

Induarin Arrue, Jesús.

Ituarte Magdaleno, Fernando.

Izquierdo Garcia, Fernando.

Lázaro Gomci, Emiliano.

León Santana, Francisco.

Lobato Valero, Camilo.

López de Atalaya Abreola, José.

Llanza Domecq, Carlos.

Manrique Fournier, Luis Julián.

Marín Bernal, Pedro Francisco. 52 55 57 58 60 Marrique Fournier, Luis Julian.
Marín Bernal, Pedro Francisco.
Marín Larraz, Pedro Alfonso.
Marín Serrano, José María.
Marqués Roca, María Jesús.
Martin Risco, Antonio.
Martin Cabezas, Francisco Javier.
Martin Machuca, Melanio.
Martinez Pujana, Vicenta, Josá 61 63 **64** 65 66 67 Martínez Pujana, Vicente José. Mathias Gutiérrez Adolfo. Mazorra Manrique de Lara, Car-69 70 los Felipe. Medina y Lorenzo, José María, Miguel Gil, Lope.
Monagas Montesdeoca, Bernardo.
Morales Almansa, Alberto.
Navajas Sáenz, José Antonio.
Nogales Tejado, Reyes.
Ojeda Vega, Ana Elena.
Olivera González, Isabel.
Olivera Villazala, Benjamín.
Ortiz Castillo. Francisco. 73 74 76 77 79 80 Olivera Villazala, Benjamin.
Ortiz Castillo, Francisco.
Pairet Soteras, Jaime.
Palenzuela Martín, Carmelo.
Pérez Barba, Fernando.
Picón García, Valentín.
Prim Samarra, Montserrat.
Ripoll Miguel, Rafael.
Rodríguez Blázquez, Manuel.
Rodríguez Corchado, José Luis.
Rodríguez Pereita, Loaquín. 82 83 85 86 87 88 Rodríguez Pereita, Joaquín.
Salvo Conesa, José Miguel.
Sánchez Moreno, José María.
Sánchez Godoy, Antonio Pascual.
Suárez Montenegro, Antonio Je-91 93 94 sus.
Tejedor Pérez, Francisco Javier.
Terricabras Tio, Juan.
Tudanca Cuevas, Federico.
Valiente Cancho, Angel Fernando.
Vargas Ferreras, Julio Pablo de 95 96 98 99 Vázquez López, José Antonio.
Vázquez Medem, Antonio.
Vera García, Rosario.
Vilá Germá, José María.
Viloria Cabrero, Julia Olga.
Villarino Santiago, María Dolores.
Villoria Castaño, Ignacio. 100 101 102 103 104 108

2.º Publicar la lista de admitidos condicionalmente a examen que, previo al mismo, deberán aceptar documentalmen-te tal circunstancia en la forma que se les ha comunicado.

Núm.	Apellidos y nombre
1	Abajo Torrijos, José Joaquín.
2	Atonco ('abrora ('Acareo
3	Añón Rico Manuel.
4	Betancor González, Telma Edith.
5	Bonastre Escudé, Carlos.
6	Buisán Andrés Jesús Manuel.
7	
. 9	Campos Riquelme Manuel. Campoy Carrique, Manuel Fran- cisco.
10	
11	Coll Baldrich, Beatriz. Continente Ariño, Julio.
12	Cortég Torres José
13	Cortés Torres, José. Crespi Terrasa, Rafael. Chetrit Russi, Enrique Nicolás.
14	Chetrit Russi, Enrique Nicolás.
15	Darder Amengual, Bernardo.
16	Darder Amengual, Bernardo. Descarrega Alcover, José.
17	Diaz Garcia, Beatriz.
18	
19	Díaz García, Elena. Egea Montes, Emilio
20	Escarrer Lorente Gabriel.
21	Fresneda Martínez, Eugenio.
22	
23	Gaete Moreno, Alejandro.
24	Fuente Jimeno, Emilio de la. Gaete Moreno, Alejandro. García Calatayud, César Tomás. García Castán Miguel
25	destar, impus.
26	Garretes Mezquida, José Luis.
27	Garrido Silva, Carlos.
28 29	Guillepgie, Linda.
30	Guillepgie, Linda. Gómez Sánchez, José. Hevia García, José Angel.
31	Ibáñez Sánchez, Alfonso.
32	Jaume Montserrat, Heriberta.
33	Longas Garcés, Fernando,
34	Losada Moreiras, Pedro. Maimo Riera, Sebastián.
35	Maimo Riera, Sebastián.
36	Marti Liedo, Angeles.
37	Mastache de la Peña, Joaquín Luis.
38	Mateo Conde, Florentino.
39	Mestres Quadreny, Jorge.
40 41	Montanes Munoz, Santos,
42	Mestres Quadreny, Jorge. Montañés Muñoz Santos. Montreo Ramos, Manuel. Morales Perdomo, Maria de la Soladad
43	redad.
43 44	Moreno Alvarez, Jesús. Ochando Javaloyas, Francisco.
45	Oriol Oller Blanca
46	Ortega Cuenca, Gregorio. Padilla Contreras, Jesús. Pastor Tarazona, María Teresa. Pastore Alberto, Jorge Eduardo.
47	Padilla Contreras, Jesús.
48	Pastor Tarazona, María Teresa.
49	Pastore Alberto, Jorge Eduardo.
50	Paz Dorado, Luis.
51	Pérez Gallardo, Manuel.
52	Prodo Crosonos Atomos
53 54	Pérez Pons, Juan José. Prado Grañeras, Atanasio. Rodergas Pages, Miquel.
	Polska Caretta N
55 56	noldan Gonzalez Maria Teresa.
57	Rosales Long Tunn Contac
58	Ros de Armenteras, José Manuel. Rosales López, Juan Carlos. Río Diéguez, María del.
59	Sánchez Merino, Felipe.
60	Santano Romero Francisco

3.º Los aspirantes que no figuran en ninguno de los dos apartados anteriores se consideran admitidos.

Santano Romero, Francisco.

Signatura Mannez, Cecele. Sin Testard, Carlos. Sueiro Iglesias, María Pilar. Varela Moya, Emilio. Vera Furriel, José Antonio. Vergés Botey, Juan.

Cecele.

Searte Hernández, Carlos. Sigmund Ramírez, Cecele

63

65

66

4.º Nombrar el Tribunal de exámenes, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos Rodríguez Far-fán de los Godos, Presidente del Consejo

Vocales.

a) De designación del Presidente:

Don Luis Hernanz Cano, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid. Don Joaquín Campillo Carrillo, Cate-drático de Filosofía, Inspector General del Ministerio de Educación y Ciencia. Don Antonio Castellote Atance. Secre-tario general del Instituto para la Promo-ción Pública de la Vivienda.

En representación de la Administración Central:

Don Pedro Antonio Mateos García, Magistrado de lo Contencioso, Jefe del Servi-cio de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia).

Don Simeón Fernández de Pedro, Jefe del Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional (Dirección General de Enseñanzas Medias, Ministerio de Educación y Ciencia).

Don Javier García-Rodrigo Vicente.

Secretario Técnico de la Empresa de Transformación Agraria (Dirección Gene-ral del Servicio del Ministerio de Agricul-

Don Blas Fernández Sanz, Jefe del Servicio de Recursos en Materia de Urba-nismo y Vivienda (Dirección General de Servicios, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Secretario: Doña Concepción Bermúdez Meneses. Secretario del Consejo General.

Vocales suplentes:

Don Hipólito González López, ex Presidente del Consejo General.

Don Joaquín Dato Ballester, Vicepresidente 2.º del Consejo General.

Don José Madrid Roger, Vicepresidente 3.º del Consejo General.

Don Manuel Roberto Enguídanos, Presidente del Colegio Territorial de Valencia.

cia.

Don Mateo Jaume Miquel Presidente
del Colegio Territorial de Baleares.

Don Luis Guirado González, Presidente
del Colegio Territorial de Tenerife.

Don Marcial Aguilar Parés, Vocal de
la Junta da Gobierno del Colegio Territo-

la Junta de Gobierno del Colegio Territo-rial de Barcelona. Don José María de Arce y Bilbao, Ase-

sor Jurídico del Consejo General.

Secretario de Exámenes: Don Adolfo Domínguez Sancho. Jefe de la Secretaría Técnica del Consejo General.

Designar el sábado 6 de noviembre de 1982 para la celebración de las pruebas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid, en dos sesiones, una por la mañana, a partir de las nueve horas y otra por la tarde, desde las dieciséis horas. 6.º La Socretaría de Exámenes en-viará a cada uno de los aspirantes las normas e instrucciones a tal fin.

Madrid, 1 de octubre de 1982.-La Secretaria, Concepción Bermúdez Meneses. Visto bueno, el Presidente, Carlos Rodri-guez Farfán de los Godos.—13.482-C.

TABACALERA, S. A.

En Madrid, a las doce horas del día 11 de noviembre de 1982, se saca a pública subasta, ante la Mesa legalmente constituida, la chatarra de la fábrica de Tabacos de Madrid, que con un peso aproximado de 46.750 kilogramos, está sita en la calle Embajadores, número 53, en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor tasación: 7 pesetas/kilogramo sobre su peso real.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior a la subasta. Madrid, 1 de octubre de 1982.—13,342-C.

LORCA INDUSTRIAL, S. A. LORCA

Pío XII, 13

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social expresado, el día 15 de noviembre de 1982, en primera convo-catoria, y, en defecto de asistencia sufi-ciente, el día 18 de noviembre de 1982, a las diez horas, en ambos casos, para de-liberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Propuesta de aumento del capital social, con cargo a la cuenta de Regularización, ley 50/1977, de 14 de noviembre, y dotación de la reserva legal. 2.º Modificación de los artículos 5 y 23

de los Estatutos sociales.

3.º Formalización y cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores.

Lorca, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente —3.855-D.

SEIDA, S. A.

MADRID

Vía Lusitana, número 21

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de no-viembre próximo, a las once de la ma-nana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y caso de no concurrir quó-rum suficiente, al día siguiente, en el mis-mo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del

1.º Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de promover expediente judicial de suspensión de pagos de «Seida, S. A.», al amparo de lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922.

2.º Designar la persona que ostente en dicho expediente la plena representación de la Sociedad, con facultad para proponer y modificar convenios e intervenir en todas sus incidencias.

3.º Designación en su caso de Admi-

3.º Designación, en su caso, de Administradores.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.524-C.

INMOBILIARIA VADO, S. A.

Reducción del capital social de la Sociedad «Inmobiliaria Vado, S. A.», domiciliada en Zaragoza, paseo de la Constitución, número 29, duplicado

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día

1 de febrero de 1982, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital so-cial en treinta y seis millones setecien-tas setenta y cuatro mil pesetas, mediante la reducción por estampillado del no-minal de las ocho mil ciento setenta y dos acciones en circulación de veinticinco mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, que pasan a ser de veinte mil quinientas pesetas nominales cada una, procediendo al reembolso metálico a los poseedores de dichas acciones en una o varias veces.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1982.— 806-D. y 3.ª 18-10-1982 3 806-D

QUINTA MARIA, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de A los electos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta extraordinaria de socios de «Quin-ta María, S. A.» ha acordado reducir su capital social con cargo a su activo, fi-jándose el nuevo capital en 5.075.000 pe-

Santander, 27 de agosto de 1982.— 847-D. y 3.ª 18-10-1982 3.847-D,

ASTUREX, S. A.

La Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada, con carácter de Junta universal, el día 27 de septiembre de 1982, acorsai, el dia 27 de septiennore de 1922, acor-dó, por unanimidad, la reducción del ca-pital social en la cantidad de setenta millones de pesetas.

Lo que se hace público en los medios y

con los requisitos establecidos en el ar-tículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, a los

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.

13.688-C. y 3.ª 18-10-1982

DESGUACES SORIA PEREZ, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de Junta general extraor-dinaria de accionistas de 30 de septiembre dinaria de accionista de 30 de septiembre de 1982, se declara disuelta y liquidada la Cia. Mercantil «Desguaces Soria Pérez, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Eloy Gonzalo, número 36.
Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Liquidador, Emiliano Soria Velasco.—13.409-C.

FABRICA DE HIELO LA SALVADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad a asamblea general extraordinaria, en su domicilio social, sito en la calle Espinach, número 1, de esta ciudad, el próximo día 29 de octubre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, e el día 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo local, si en la primera no hubiese quórum suficiente para tratar el siguiente orden del día: 1.º Acuerdo, si procede, de ampliar el capital social de la Entidad, y en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Presid^ente, Esteban Matas Borrás.— Tarragona, 18 de septiembre de 1982.— 13.556-C

CONSTRUCCIONES GRAN MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Construcciones Gran Madrid, S. A.» ha adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el 5 de octubre de 1982, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 7.822.653,30 pesetas, quedando el capital social de la Sociedad determinado en 40.000.000 de pesetas; lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981.

Madrid, ocho de octubre de mil nove-

Madrid, ocho de octubre de mil nove-

cientos ochenta y dos.-5.773-19.

y 3.a 18-10-1982

LABORATORIOS UPJOHN, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 31 de julio de 1981, con la asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y nombró liquidador para la misma.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Liquidador.—13.405-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPO-TECARIAS

Emisión 1977

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado con intervención del Commisario ante el Notario de Madrid don Antonio Pérez Sanz, ha correspondido la amortización al 30 de septiembre del corriente año a las obligaciones en circulación de la serie «D» de dicha emisión, números 1 al 2.751; 2.794 al 2.876; 2.907 numeros 1 al 2.751; 2.794 al 2.876; 2.907 al 2.998; 3.029 al 3.058; 3.075 al 3.427; 3.435 al 3.509; 3.518 al 3.563; 3.580 al 3.587; 3.596 al 3.627; 3.636 al 3.667; 3.676 al 3.784; 3.793 al 3.830; 3.845 al 3.853; 3.862 al 4.129; 4.132 al 4.165; 4.526 al 4.533; 4.536 al 4.557; 4.560 al 4.561; 4.564 al 4.597; 4.814 al 4.861; 4.878 al 5.675; 5.683 al 5.833; 5.842 al 6.280; 6.286 al 6.318; 6.330 al 6.409; 6.422 al 6.457; 6.467 al 6.758; 6.762 al 6.788; 6.792 al 6.951; 6.961 al 7.011; 7.015 al 7.023; 7.028 al 7.034; 7.040 al 7.048; 7.052 al 7.323 y 7.341 al

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Con-sejo de Administración.—13.520-C.

Administración, venta y talleres: Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21 Teléfonos 446 60 00 (10 líneas) 446 61 00 (8 líneas) MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar 30 ptas. | Suscripción anual: | Suscripción anual: | España | 9.000 ptas. | España | Avión | 11.000 ptas. (*) | Extranjero | 15.000 ptas. | Extranjero | 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29. Editora Nacional: Gran Via, 51. Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera). Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez, Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.